

	REGISTRO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	CODIGO: IN.PAL.ADM.XX
	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	FECHA DE REVISIÓN: 01/06/2009
		PAGINA: 1 de 2

FECHA : 01 de Abril del 2013

ANTECEDENTES.-

Una vez transcurrido el quinto año fiscal de creación y funcionamiento de la empresa, es necesaria la evaluación financiera de la misma en el período comprendido entre Enero y Diciembre del año 2012. Dicha evaluación es indispensable, considerando que es un requisito obligatorio a presentarse ante los organismos de control gubernamental, como son: La Superintendencia de Compañías y el SRI. Adicionalmente, esta información será de utilidad para conocer la salud financiera de la empresa, su evolución y proyecciones para el próximo año. Finalmente, servirá como carta de presentación a incluirse dentro de los requisitos que actualmente están solicitando los distintos clientes, en la presentación de ofertas.

MOTIVO DE LA JUNTA.-

La presente reunión oficial de la Junta de Accionistas establece como único tema a tratarse:

- Revisión del BALANCE ECONÓMICO GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

RESOLUCIONES y ACUERDOS.-

Una vez revisadas cada una de las cifras correspondientes a los indicadores económicos y financieros, entregadas en medio físico y magnético por parte del Contador de la empresa Sr. Lcdo. CPA José López, Registro 25806, en su informe respectivo y que, en resumen establece lo siguiente:

- Total Activos : US 50.419,08
- Total Pasivos : US -23.988,25
- Total Patrimonio : US -26.430,83
- Ingresos Operacionales : US -291.460,49
- Total Gastos : US 253.035,54
- Utilidad año 2012 : US -37.511,63

La Junta de Accionistas, acuerda y resuelve:

- *Aprobar el Balance Económico del año 2012 presentado por el contador de la empresa en su formato correspondiente y en las cifras anteriormente descritas.*

Elaborado	Revisado	Aprobado
PL		

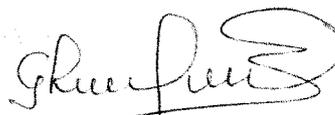
	REGISTRO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	CODIGO: IN.PAL.ADM.XX
	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	FECHA DE REVISIÓN: 01/06/2009
		PAGINA: 2 de 2

- *Resuelve la contratación de un Comisario (Auditor externo) a ser elegido por el Gerente General para que trabaje en conjunto con el Contador de la empresa en la revisión del balance y la presentación del mismo ante los entes de control. Debemos tomar en cuenta que, para las declaraciones oficiales del año 2012 ya se deben presentar los balances utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)*
- *Dar un voto de aplauso a la gestión realizada por la Gerencia General, durante el año 2012 y entregar todo el respaldo necesario para que los índices financieros se mantengan ó mejoren para el año 2013.*

Para constancia de los acuerdos alcanzados legal y legítimamente, firman los accionistas de la empresa PALCOMM S.A. :



.....
Ing. W. Patricio López L.
CI : 170787366-5
ACCIONISTA



.....
Sra. Gladys E. Pilatuña M.
CI : 170918734-6
ACCIONISTA

Elaborado	Revisado	Aprobado
PL		